## Parlamento Europeo pidió a la UE intensificar sanciones en Venezuela por caso Machado



El Parlamento Europeo planteó intensificar sanciones contra Venezuela y los jueces del TSJ hasta que se aplique correctamente el Acuerdo de Barbados. A juicio del Poder Legislativo europeo, no debe mandarse una Misión de Observación Electoral al país hasta que no haya unas «claras y creíbles» garantías de que se respete lo firmado

El Parlamento Europeo, con 446 votos a favor, 21 en contra, y 32 abstenciones, aprobó este jueves 8 de febrero una resolución de urgencia en la que condena la decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de ratificar la inhabilitación de María Corina Machado para ejercer cargos públicos por 15 años y los ataques que se han realizado contra su equipo.

En ese sentido, **pidió a la Unión Europea que aumente las sanciones y se tomen medidas contra los jueces del TSJ** que decidieron confirmar la inhabilitación. De igual forma, denunció que persisten «agresiones, presuntas desapariciones forzosas y detenciones y las órdenes de detención» contra miembros

de la tolda azul.

El Parlamento Europeo planteó que se intensifiquen las sanciones «hasta que exista un compromiso claro y permanente, en consonancia con el Acuerdo de Barbados, de defender las normas democráticas básicas».

En opinión de los parlamentarios europeos, no debe mandarse una Misión de Observación Electoral a Venezuela hasta que no haya unas «claras y creíbles» garantías de que se respeta el acuerdo firmado entre el Ejecutivo y la oposición a mediados de octubre de 2023, con el objetivo de que se habilite a Machado y se liberen presos políticos.

Por su parte, el coordinador internacional de campaña de María Corina Machado, Pedro Urruchurtu, insistió en <u>redes sociales</u> en que si la dirigente política no puede participar en los comicios presidenciales, «no podrá haber elecciones libres en el país».

A su juicio, la resolución del Parlamento Europeo es «clave» en la lucha de la oposición por alcanzar unas elecciones libres en Venezuela y «establece nítidas líneas rojas sobre próximos pasos».

La Comisión Europea (CE) dijo el <u>martes 6 de febrero</u> que el primer paso que debe dar Venezuela hacia la democracia es la celebración de unas elecciones presidenciales «libres, transparentes y justas» en 2024, y condiciona el envío de una misión electoral al cumplimiento de estos objetivos.

En un debate en el pleno de la Eurocámara para hablar de los últimos actos de represión en ese país, la comisaria europea de Interior, Ylva Johansson, subrayó que este es un año «decisivo» para Venezuela y aseguró que la UE está dispuesta a ayudar al país a avanzar hacia la democracia con el despliegue, por ejemplo, de una misión electoral «si las autoridades venezolanas le invitan oficialmente».

Con información de Notimérica

https://talcualdigital.com/parlamento-europeo-pidio-a-la-ue-intensificar-sanciones-en-venezuela-por-caso-machado/

Descargar PDF
Copied to clipboard